

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Mediación entre la persona sordociega y la comunidad

Familia Profesional:	<i>Servicios Socioculturales y a la Comunidad</i>
Nivel:	3
Código:	SSC447_3
Estado:	BOE
Publicación:	RD 917/2024
Referencia Normativa:	RD 1096/2011

Competencia general

Posibilitar la interacción de las personas sordociegas con su entorno, actuando como mediador entre ambos, en los distintos ámbitos de su vida, utilizando los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación y técnicas acordes a cada situación, así como realizar actuaciones encaminadas a compensar situaciones de aislamiento.

Unidades de competencia

UC1437_3: UTILIZAR UNA DE LAS LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS

UC1438_3: Utilizar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación específicos de las personas sordociegas y las técnicas de guía vidente

UC1439_3: Realizar operaciones de desarrollo de programas educativos y formativos para personas sordociegas

UC1440_3: Realizar intervenciones dirigidas a paliar situaciones de aislamiento en las personas sordociegas

UC1441_3: Facilitar la interacción de la persona sordociega con su entorno para la realización de gestiones

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de servicios sociales y educativos, en entidades de naturaleza pública o privada que atienden a personas sordociegas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector productivo de servicios, que ofrecen servicios de intervención con personas con sordoceguera.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendido de mujeres y hombres.

- Asistentes de personas sordociegas
- Mediadores de personas sordociegas

Formación Asociada (870 horas)

Módulos Formativos

- MF1437_3:** LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS (360 horas)
- MF1438_3:** Sistemas y recursos de apoyo a la comunicación de personas sordociegas (120 horas)
- MF1439_3:** Programas educativos y formativos para personas sordociegas (150 horas)
- MF1440_3:** Intervención en situaciones de aislamiento de personas sordociegas (120 horas)
- MF1441_3:** Apoyo a la interacción de la persona sordociega con el entorno en gestiones (120 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

UTILIZAR UNA DE LAS LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS

Nivel: 3

Código: UC1437_3

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Comunicarse en una de las lenguas de signos españolas, utilizando los elementos y recursos lingüísticos que rigen su funcionamiento para garantizar la corrección gramatical y la coherencia discursiva.

CR1.1 La transmisión fluida, espontánea y ajustada de la información se sustenta en el uso de los aspectos gramaticales, elementos y recursos lingüísticos y expresivos de la misma para lograr el uso apropiado y creativo de las lenguas de signos españolas.

CR1.2 La coherencia textual se fundamenta en el uso de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto para evidenciar el dominio de la misma.

CR1.3 Los mensajes emitidos se comprenden con independencia de su longitud y/o las variaciones diatópicas, diafásicas y/o diastráticas de los mismos, incluyendo aquellos que puedan no estar expresados con claridad, para permitir mantener el intercambio comunicativo con cualquier usuario/a y en cualquier situación comunicativa.

CR1.4 Los mensajes se transmiten, utilizando procedimientos de análisis y síntesis de la información recibida para lograr un intercambio comunicativo coherente.

CR1.5 La corrección gramatical se infiere del escaso número de errores y de la capacidad de corregirlos a tiempo para favorecer la fluidez en la comunicación.

CR1.6 El sistema dactilológico se utiliza como recurso para construir mensajes, complementando la emisión de información en lengua signada.

CR1.7 El sistema dactilológico se ejecuta conforme a las normas marcadas, logrando la inserción coherente en el mensaje signado y la elección del ritmo vinculado a cada situación para garantizar su uso.

CR1.8 La comprensión de la producción en sistema dactilológico se logra a partir del dominio del funcionamiento del sistema, de la capacidad de detectar los errores y corregirlos mentalmente y de suplir la información perdida con la información que aporta el contexto para complementar la información recibida en alguna de las lenguas de signos españolas.

RP2: Comunicarse en lenguas de signos españolas empleando su repertorio léxico, incluyendo las expresiones idiomáticas, coloquiales y terminología específica, para permitir una comunicación exacta y rica en matices.

CR2.1 La transmisión de matices y la exactitud de lo que se desea expresar se garantizan con el dominio de vocabulario que abarque distintos estilos, variedades dialectales y registros comunicativos para aumentar las posibilidades comunicativas.

CR2.2 El repertorio semántico se amplía a partir de la consulta de fuentes documentales, facilitando en especial el contacto frecuente con los miembros de la comunidad sorda y sordociega, para garantizar la formación continua.

CR2.3 La fórmula expresiva más ajustada a cada contexto se selecciona a partir del paradigma semántico existente para lograr un uso exacto y rico en matices de la lengua signada.

CR2.4 El intercambio de mensajes coherentes a la situación comunicativa se logra garantizando el conocimiento de los temas de que se habla para emplear un amplio vocabulario según el contexto.

CR2.5 Los mensajes signados se emiten, empleando terminología de carácter especializado, técnico, y/o profesional en función de los requerimientos de la situación comunicativa para actuar en cualquier tipo de situación.

CR2.6 Las frases y/o fórmulas signadas utilizadas para introducir comentarios, tomar o mantener la palabra y relacionar las intervenciones propias con las de los demás interlocutores, se eligen en función de la situación comunicativa para lograr un intercambio comunicativo fluido, coherente y ordenado.

RP3: Realizar operaciones en intercambios comunicativos signados, estableciéndolos o manteniéndolos con propiedad, autonomía, coherencia y creatividad, emitiendo mensajes relacionados con ámbitos de distinta naturaleza, y elaborándolos con registros comunicativos distintos para conseguir una interacción fluida y eficiente.

CR3.1 La comunicación se adecua a las características específicas del contexto comunicativo y del interlocutor, fundamentado en su realidad lingüística, social y cultural, utilizando el tipo de registro comunicativo ajustado a cada situación para facilitar la comprensión del mensaje por el usuario.

CR3.2 El contenido y la forma de los mensajes se planifican para producir el efecto deseado en los interlocutores basado en los objetivos marcados en la comunicación.

CR3.3 Las ideas y opiniones se exponen con precisión, flexibilidad, integrando varias ideas de forma coherente y organizada, relacionándolas con las manifestadas en otras intervenciones para garantizar la coherencia en la comunicación.

CR3.4 Los significados implícitos en los mensajes se identifican para actuar de forma consecuente dentro de la situación comunicativa.

CR3.5 El intercambio comunicativo se realiza sin limitación lingüística de forma que permita participar en todo tipo de conversaciones relacionadas con situaciones de la vida personal y social.

CR3.6 Las conversaciones entre terceras personas se siguen incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos para participar en las mismas y/o actuar en consecuencia, utilizando la información recibida.

CR3.7 La comprensión del mensaje por parte del interlocutor se comprueba periódicamente a través de consulta directa con el mismo o se infiere de sus respuestas y reacciones, con el fin de aplicar los mecanismos o recursos para reelaborar la información y hacérsela llegar.

CR3.8 La comunicación fluida y bidireccional se logra, garantizando la detección de errores y la inmediata aplicación de los mecanismos para la corrección de los mismos, a través de la repetición y/o la aclaración parcial o total de la información, resolviendo situaciones de bloqueo comunicativo para permitir la continuidad y participación de todos los implicados en la situación comunicativa.

Contexto profesional

Medios de producción

Lenguas de signos españolas. Sistema dactilológico. Técnicas e instrumentos de observación. Material de recogida de información. Herramientas informáticas. Aplicaciones de grabación y reproducción de vídeo. Tecnologías de la información y comunicación en Internet.

Productos y resultados

Comunicación en una de las lenguas de signos españolas realizada. Comunicación en lenguas de signos españolas empleando su repertorio léxico realizada. Operaciones en intercambios comunicativos signados efectuadas.

Información utilizada o generada

Bibliografía específica sobre las lenguas de signos españolas y la cultura sorda y sordociega. Propuestas curriculares de las lenguas de signos españolas. Material audiovisual para la enseñanza/aprendizaje de las lenguas de signos españolas. Informes previos de los usuarios. Producciones en lenguas de signos españolas (grabaciones en audio y vídeo). Prevención de riesgos laborales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Utilizar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación específicos de las personas sordociegas y las técnicas de guía vidente

Nivel: 3

Código: UC1438_3

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Iniciar el proceso de interacción comunicativa con personas sordociegas, adaptándose a sus características para permitir los intercambios comunicativos.

CR1.1 El acercamiento a la persona sordociega y el abordaje de la comunicación se desarrollan aplicando las pautas de inicio de la comunicación con personas sordociegas para garantizar la interacción.

CR1.2 Las peculiaridades específicas de la persona sordociega se identifican a través de la información aportada por los gestores y/u organizadores, la familia o entorno cercano y/o la observación directa de la persona sordociega y sus circunstancias para considerarlas en el proceso de comunicación.

CR1.3 La selección de las pautas de inicio de la comunicación se fundamenta en las características específicas de cada persona sordociega, teniendo en cuenta la información obtenida para garantizar la comunicación.

CR1.4 El establecimiento de la comunicación se garantiza con la adaptación de las actuaciones a las características individuales de la persona sordociega y a las condiciones del entorno para evitar la confusión de la persona sordociega.

CR1.5 El contacto comunicativo se rige por el principio del respeto a la intimidad y el uso del sentido del tacto para evitar la percepción de avasallamiento de la persona sordociega.

RP2: Determinar el sistema o recurso de apoyo a la comunicación a utilizar en cada interacción para establecer intercambios comunicativos vinculados a la persona sordociega concreta y al entorno donde se desarrolla.

CR2.1 El/los sistema/s o recurso/s de apoyo a la comunicación a utilizar en cada situación comunicativa se elige entre la variedad existente, que viene dada por la heterogeneidad de la población sordociega, considerando la información obtenida a través de consulta directa a la persona sordociega para asegurar el intercambio.

CR2.2 El sistema o recurso de apoyo a la comunicación empleado se adapta en cada momento a las características de la persona sordociega y su competencia comunicativa, pudiendo variar según las necesidades personales y/o la modificación de las condiciones del entorno, para evitar la interrupción del intercambio.

CR2.3 La validez del sistema o recurso de apoyo a la comunicación empleado se garantiza con la aplicación de las técnicas de observación, consulta o negociación con la persona sordociega a lo largo del intercambio comunicativo, adaptando la comunicación para asegurar el desarrollo del proceso.

RP3: Preparar la situación de comunicación a fin de optimizar el proceso relacional, garantizando el intercambio comunicativo.

CR3.1 La información necesaria y suficiente para organizar el intercambio comunicativo se obtiene a través de la observación y la consulta directa a la persona sordociega, considerando sus características y necesidades y las condiciones y posibilidades del entorno.

CR3.2 La posición corporal pertinente y la colocación de ambas personas interlocutoras se determinan para conseguir unas condiciones que garanticen la comunicación, teniendo en cuenta las características de cada situación y cuidando la salud corporal de las personas interlocutoras.

CR3.3 La indumentaria se determina a partir de las necesidades de la persona sordociega y de las características del contexto, a fin de favorecer la recepción y transmisión de mensajes.

CR3.4 Las condiciones de iluminación, sonoras y de distribución espacial de las personas y de los objetos integrantes de la sesión se verifican para asegurar la recepción del mensaje por parte de las personas sordociegas.

RP4: Establecer intercambios comunicativos con las personas sordociegas para garantizar la interacción, adaptando la actuación a las características de cada persona sordociega.

CR4.1 El uso de los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación se requiere para la elaboración de los mensajes, respetando sus normas de funcionamiento y recursos expresivos.

CR4.2 El intercambio comunicativo se garantiza con la aplicación de las pautas de comunicación con personas sordociegas, adaptando la actuación a las características y necesidades específicas de cada persona sordociega, teniendo en cuenta el uso de ayudas técnicas auditivas y visuales y su competencia comunicativa.

CR4.3 La comprensión del mensaje se comprueba periódicamente para evitar errores de información, consultando directamente con la persona sordociega o infiriéndolo de sus respuestas y/o reacciones.

CR4.4 La transmisión de mensajes en ambas direcciones se garantiza con la aportación de soluciones a las contingencias detectadas, corrigiendo, en su caso, las condiciones comunicativas.

RP5: Llevar a cabo acompañamientos a personas sordociegas en recorridos por espacios interiores y espacios exteriores, garantizando desplazamientos seguros, para proteger la integridad de la persona sordociega.

CR5.1 Las características específicas de cada persona sordociega con respecto a su situación sensorial, conocimiento de las técnicas, sentimiento de seguridad y condiciones del entorno, se tienen en cuenta, adecuando el acompañamiento.

CR5.2 Las técnicas de guía vidente se aplican para realizar desplazamientos seguros, evitando situaciones de riesgo y asegurando la integridad de la persona sordociega, por espacios interiores de diversa complejidad, espacios exteriores tranquilos, espacios exteriores concurridos y zonas comerciales y en recorridos que incluyan el uso de transporte público urbano e interurbano.

CR5.3 Los recursos alternativos se utilizan, compensando el desconocimiento o no aplicación de la técnica guía por parte de la persona sordociega y/o su alteración del equilibrio.

CR5.4 El reconocimiento y desenvolvimiento de la persona sordociega por espacios interiores se facilitan a través de la puesta en contacto con los objetos, siguiendo las técnicas de exploración.

RP6: Realizar intercambios comunicativos durante los desplazamientos con personas sordociegas, priorizando la seguridad sobre la comunicación, para conseguir un desplazamiento seguro.

CR6.1 Las pautas de comunicación con personas sordociegas se aplican para la emisión y recepción de mensajes durante los desplazamientos, garantizando la comunicación.

CR6.2 Las técnicas de guía se modifican en los momentos de intercambio comunicativo según las características de la persona sordociega y las condiciones del entorno para facilitar la comunicación, preservando siempre la seguridad.

CR6.3 Los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación se adaptan para ser usados durante los desplazamientos, buscando la seguridad, la comodidad y la comprensión de ambas personas interlocutoras.

CR6.4 La información del entorno durante los desplazamientos se transmite, prevaleciendo la seguridad sobre la comunicación y aplicando las técnicas de selección de la información para garantizar la contextualización de la persona sordociega.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de recogida de información. Recursos de apoyo a la comunicación.

Productos y resultados

Proceso de interacción comunicativa con personas sordociegas iniciado. Sistema o recurso de apoyo a la comunicación determinado. Situación de comunicación a fin de optimizar el proceso relacional preparada. Intercambios comunicativos con las personas sordociegas establecidos. Acompañamientos a personas sordociegas efectuados. Intercambios comunicativos durante los desplazamientos con personas sordociegas realizados.

Información utilizada o generada

Bibliografía específica en sordoceguera, sistemas de comunicación y en técnicas de guía vidente. Informes previos de los usuarios. Registros sobre el trabajo realizado.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Realizar operaciones de desarrollo de programas educativos y formativos para personas sordociegas

Nivel: 3

Código: UC1439_3

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar operaciones de colaboración apoyando al equipo multidisciplinar y a profesionales que atienden directamente a personas sordociegas e interviniendo en programas educativos y formativos para facilitar su desarrollo personal e inclusión social.

CR1.1 Las habilidades, actitudes, conductas, conocimientos, competencia comunicativa, sistema de comunicación y nivel de funcionamiento de la persona sordociega se registran para adecuar los programas educativos y formativos a las características y necesidades específicas de cada persona sordociega, reajustando dichos programas posteriormente, en caso necesario.

CR1.2 La inclusión social y cultural de la persona sordociega se favorece, apoyando su participación activa en las actividades elaboradas en colaboración con cada profesional para fomentar su desarrollo personal.

CR1.3 Los programas enfocados al desarrollo de la comunicación y el lenguaje, los programas de mejora de la autonomía, adquisición de contenidos curriculares y los programas dirigidos al acceso a la tecnología, aprendizaje del código lectoescritor Braille y sistemas alternativos de comunicación, entre otros, se trabajan con objetivos y actividades elaboradas específicamente para cada fin, apoyando la intervención de cada profesional responsable del programa, para garantizar su adquisición.

CR1.4 Las pautas y modelos de actuación adaptados a las personas sordociegas relacionados con la metodología de intervención, la comunicación y las actividades de la vida diaria se muestran a los profesionales que intervienen con ellas en cualquier centro en que se encuentren para orientar la actuación de dichos profesionales, favoreciendo con ello la adaptación de las personas sordociegas a la dinámica y funcionamiento de los centros y su aprendizaje de habilidades y conocimientos.

CR1.5 La formación del personal profesional de los centros implicados en algún área del trabajo se lleva a cabo en base a los aspectos relacionados con su ámbito de competencia profesional, transmitiéndole conocimientos relacionados con la población sordociega, en colaboración con los profesionales del equipo multidisciplinar en el que está inserto, para garantizar la actuación con la persona destinataria.

CR1.6 La enseñanza de los sistemas y estrategias de comunicación se facilita al resto de la comunidad educativa del centro, ajustándose a la competencia comunicativa de la persona sordociega para favorecer su inclusión social.

CR1.7 Los materiales de trabajo y los registros que contienen el vocabulario signado que utiliza la persona sordociega se adaptan de acuerdo a los objetivos propuestos para cada programa, las características sensoriales y la competencia lingüística de la persona sordociega para permitir la consecución de los mismos y su uso generalizado por parte de los profesionales, centro y familia.

RP2: Desarrollar programas educativos y formativos para personas sordociegas, elaborados por el equipo multidisciplinar o por el profesional responsable, considerando las características de las mismas para dar respuesta a sus necesidades.

CR2.1 Los programas educativos para personas sordociegas iniciados por otros profesionales se desarrollan, garantizando su continuidad el tiempo necesario, para permitir a la persona sordociega la adquisición y/o consolidación de los objetivos propuestos dependientes del profesional responsable.

CR2.2 Los programas dirigidos a la adquisición de habilidades de autocuidado y al desarrollo de la autonomía y aquellos dirigidos a la realización de desplazamientos seguros por el interior del centro y en las diferentes dependencias del mismo por parte de la persona sordociega se aplican con la orientación y supervisión de los profesionales responsables actuando de forma coordinada en el proceso de intervención para fomentar una mayor independencia.

CR2.3 Las tareas de observación y el registro de conductas se adecúan al programa de intervención en comportamiento elaborado previamente por el profesional de psicología o responsable cuando se generen conductas desajustadas.

CR2.4 Los programas de entrenamiento para la adquisición de habilidades sociolaborales se desarrollan para facilitar la transición de la persona sordociega desde la escuela a la vida ocupacional o laboral, permitiendo su incorporación a la vida activa.

CR2.5 Los programas elaborados para el desarrollo de la comunicación y el lenguaje y para la adquisición de contenidos curriculares se trabajan, aprovechando las situaciones cotidianas que se producen en su entorno de acuerdo con los programas diseñados por los profesionales responsables para facilitar el aprendizaje a través de experiencias directas.

CR2.6 Las pautas de actuación y estrategias comunicativas con la persona sordociega se muestran, actuando como modelo en su entorno educativo más inmediato para orientarles, siguiendo las instrucciones y sugerencias del equipo multidisciplinar.

CR2.7 Los programas educativos y formativos para personas sordociegas se efectúan, contemplando el acceso a la información del entorno próximo de acuerdo con la competencia comunicativa de la persona sordociega y los recursos de apoyo a la comunicación que necesita.

CR2.8 Los programas dirigidos al conocimiento y uso de las nuevas tecnologías, al aprendizaje de sistemas alternativos de comunicación y a la mejora de la competencia lingüística escrita se efectúan, siguiendo las instrucciones y supervisión de cada profesional responsable para favorecer su uso funcional en la interacción comunicativa.

RP3: Apoyar a los miembros de la unidad familiar para facilitar su labor educativa a través del desarrollo de programas elaborados por el equipo multidisciplinar, promoviendo la adecuación de las pautas educativas y comunicativas a las características y necesidades de la persona sordociega y de su familia.

CR3.1 Los programas educativos aplicados en el entorno familiar se desarrollan a partir de las necesidades de la familia de la persona sordociega, teniendo en cuenta sus características, además de sus posibilidades, para adecuar la actuación a cada familia concreta.

CR3.2 Las habilidades, actitudes, conductas y competencia comunicativa de la persona sordociega, así como las interacciones de la familia con el miembro sordociego se observan registrándose con el fin de ajustar el programa a las características y necesidades de la misma, así como de orientar en su función educativa.

CR3.3 Los programas educativos para el desarrollo de la comunicación y el lenguaje, de la autonomía personal y el desarrollo de las habilidades sociales se trabajan, aprovechando las situaciones cotidianas que se producen en el ámbito familiar.

CR3.4 Las pautas comunicativas y modelos de actuación adaptados a la persona sordociega relacionados con la comunicación, las actividades de la vida diaria, las habilidades sociales y los comportamientos desajustados se muestran a los componentes de su entorno familiar para orientales en su función educativa, siguiendo las instrucciones y sugerencias del equipo multidisciplinar.

CR3.5 Los programas en el ámbito familiar se desarrollan, observando principios de neutralidad, objetividad y respeto a la intimidad de la unidad familiar para garantizar la profesionalidad en la intervención.

RP4: Realizar operaciones de elaboración de pautas de coordinación y evaluación junto con los profesionales implicados en los programas educativos y formativos para realizar el seguimiento y valoración de los mismos, aportando información para ajustar la intervención.

CR4.1 Los programas educativos y formativos para personas sordociegas se coordinan a través de reuniones periódicas, evaluando los mismos y promoviendo la participación de todos los profesionales del equipo multidisciplinar implicados en cada uno de los programas para valorar de forma continuada y compartida.

CR4.2 Los datos e informes sobre las actividades realizadas se transmiten periódicamente a cada profesional implicado en los programas, aportando datos sobre el proceso de la actuación, los resultados y las dificultades surgidas, para reajustar posteriormente los programas.

CR4.3 Las demandas y necesidades procedentes de profesionales del centro en el que se encuentra la persona sordociega y/o de la familia se transmiten al equipo multidisciplinar, con el fin de aportar posibles soluciones y orientaciones mejorando la calidad de los programas desarrollados.

Contexto profesional

Medios de producción

Instrumentos de observación y recogida de datos. Material de recogida de información (escalas de observación, protocolos de registro, cuestionarios, entre otros). Material de archivo de la información. Instrumentos para la organización de los recursos. Materiales didácticos de trabajo y aprendizaje. Materiales para el entrenamiento de habilidades de autocuidado y desarrollo de la autonomía. Materiales para la intervención en comportamientos desajustados. Ayudas técnicas y tecnológicas para la comunicación, la vida diaria y la movilidad. Materiales para el tratamiento o procesamiento de la información (materiales de oficina, ordenadores, entre otros). Materiales de comunicación de la información. Técnicas de motivación.

Productos y resultados

Operaciones de colaboración apoyando al equipo multidisciplinar y a profesionales realizadas. Programas educativos y formativos para personas sordociegas desarrollados. Apoyo a los miembros de la unidad familiar realizado. Operaciones de elaboración de pautas de coordinación y evaluación efectuadas.

Información utilizada o generada

Bibliografía específica en sordoceguera y educación. Documentación educativa. Legislación vigente sobre educación. Informes previos de los usuarios (médicos, psiquiátricos, psicológicos, historia social,

educativa, entre otros). Planes de intervención y programas. Contenidos curriculares. Organigramas de las entidades/centros. Material audiovisual sobre los casos. Tablas de actividades. Informes de registros y recogida de datos, demandas, evolución de la intervención, evaluación. Memoria final. Prevención de riesgos laborales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Realizar intervenciones dirigidas a paliar situaciones de aislamiento en las personas sordociegas

Nivel: 3

Código: UC1440_3

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Establecer cauces de comunicación y de contacto con el exterior para las personas sordociegas que se encuentran en situación de aislamiento, con el fin de favorecer las interacciones personales y sociales, compensando las consecuencias derivadas de la discapacidad.

CR1.1 Las actuaciones se planifican, basándose en las demandas y necesidades específicas de las personas sordociegas y en la observación de la realidad para evitar la incomunicación y desconexión del mundo.

CR1.2 Las intervenciones comunicativas directas con personas sordociegas en situación de aislamiento se establecen, basándose en sus necesidades y características individuales para promover el establecimiento de relaciones interpersonales.

CR1.3 El establecimiento de intercambios comunicativos de la persona sordociega con diversos interlocutores se mejora, reforzando su conocimiento y adquisición del/los sistema/s y recursos de apoyo a la comunicación para promover su desarrollo personal.

CR1.4 El interés de la persona sordociega por su entorno se fomenta, facilitando el contacto con sus iguales y con otras personas de su entorno cercano para lograr su integración social.

CR1.5 Las situaciones de aislamiento dentro del núcleo familiar se solventan, colaborando en el desarrollo de programas que fomenten la interacción comunicativa entre la persona sordociega y los demás miembros de la familia.

CR1.6 El desarrollo personal y social de la persona sordociega se potencia a través de la elaboración y/o participación en actividades de ocio y tiempo libre, favoreciendo la adquisición de un ocio activo.

CR1.7 La red potencial de contactos sociales y la oferta comunicativa para la persona sordociega se fomenta gracias a la comunicación a distancia, aportándole información y poniéndola en contacto con otras personas sordociegas igualmente usuarias de las tecnologías de acceso a la información y comunicación, así como con aquellas otras personas que puedan favorecer dicho objetivo para paliar su situación de aislamiento.

CR1.8 La motivación de las personas sordociegas por participar en las áreas de desenvolvimiento de su vida se consigue, favoreciendo el conocimiento de sus propias posibilidades, información sobre los recursos disponibles en su entorno, las peculiaridades de cada ámbito en concreto y su funcionamiento, además de ofrecerle diversos recursos para permitirle solventar situaciones imprevistas.

RP2: Facilitar a la persona sordociega el acceso a la información, comunicando tanto aspectos de carácter general sobre la realidad como específicos referidos a sus necesidades e intereses para promover la integración en su entorno.

CR2.1 Las intervenciones se efectúan, atendiendo a los intereses y necesidades de la persona sordociega, para paliar la falta de acceso a la información y al contexto, minimizando las consecuencias que produce la privación sensorial.

CR2.2 El contacto con la realidad del mundo se promueve a través de la transmisión de la información general y de los acontecimientos que suceden a su alrededor, así como de la información específica a sus necesidades e intereses para provocar el interés por participar de él.

CR2.3 El acceso de las personas sordociegas, usuarias de dispositivos tiflotécnicos, a la información general y específica se facilita, apoyando y motivando a la persona sordociega para buscar información de su interés que permita su integración en el entorno.

CR2.4 La profesionalidad en la intervención se garantiza aplicando los principios de neutralidad, objetividad y respeto de la intimidad.

RP3: Apoyar en los programas de respiro para las familias de las personas sordociegas orientados a reducir el estrés familiar ofreciendo actividades, pautas y estrategias que mejoran la comunicación, para adecuarse a cada situación concreta.

CR3.1 Las posibilidades de apoyo se ofrecen, basándose en las demandas recogidas de la persona sordociega y de su entorno familiar y en la observación rigurosa de la situación concreta, para adecuarse a las características y necesidades de cada persona sordociega y de su núcleo familiar.

CR3.2 La colaboración y corresponsabilidad entre los sujetos implicados en la intervención se promueve para lograr la consecución de los objetivos propuestos, garantizando su participación.

CR3.3 Las tareas de apoyo se efectúan, respetando la intimidad del núcleo familiar y sin la asunción de roles correspondientes a los miembros de la familia para evitar la intromisión en la misma.

RP4: Realizar operaciones de transmisión de información a distintos colectivos sobre las personas sordociegas dando a conocer las necesidades y características específicas, participando con el equipo multidisciplinar que atiende a la persona sordociega.

CR4.1 La información a transmitir se selecciona en función de las necesidades, intereses y expectativas del colectivo al que va dirigida para garantizar su adecuación a las mismas.

CR4.2 La información sobre las personas sordociegas se recaba, utilizando técnicas e instrumentos de recogida y análisis de la información que permitan contrastar la misma para garantizar su validez y fiabilidad.

CR4.3 Las conclusiones e informes se elaboran a partir de la información obtenida, evitando la inclusión de estereotipos y prejuicios relacionados con las personas sordociegas.

CR4.4 La información se transmite, utilizando recursos de expresión y exposición y técnicas didácticas adaptados a las características del receptor, para lograr que sea comprensible para éste.

Contexto profesional

Medios de producción

Instrumentos de observación. Material de recogida de información. Material de archivo de la información. Instrumentos para la organización de los recursos. Instrumentos para el tratamiento o procesamiento de la información (material de oficina, ordenadores, entre otros). Ayudas técnicas y

tecnológicas para la comunicación y la movilidad. Material específico para actividades de ocio y tiempo libre. Material de los medios de comunicación (periódicos, revistas, entre otros). Técnicas de motivación. Material de comunicación de la información.

Productos y resultados

Cauces de comunicación y de contacto con el exterior para las personas sordociegas establecidos. Acceso a la información para la persona sordociega facilitado. Apoyo en los programas de respiro para las familias de las personas sordociegas realizado. Operaciones de transmisión de información a distintos colectivos sobre las personas sordociegas realizadas.

Información utilizada o generada

Bibliografía específica. Informes previos de los usuarios (médicos, psiquiátricos, psicológicos, historia social, educativa, familiar, laboral, entre otros). Información sobre entidades relacionadas con la discapacidad, especialmente con la sordoceguera (FOAPS, ONCE, FASOCIDE, APASCIDE, CNSE, entre otras) y sus actividades. Información sobre actividades de ocio y tiempo libre disponibles (mayoritarias y específicas). Planificación de actividades de ocio y tiempo libre. Información de los medios de comunicación. Prevención de riesgos laborales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 5

Facilitar la interacción de la persona sordociega con su entorno para la realización de gestiones

Nivel: 3
Código: UC1441_3
Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar las condiciones de la intervención, considerando los elementos que intervendrán para determinar la manera de abordar el intercambio comunicativo.

CR1.1 La información necesaria y suficiente para poder realizar las tareas exigidas se obtiene, consultando a otros profesionales implicados, familia, entorno más cercano y/o a la propia persona sordociega.

CR1.2 La identificación de los aspectos para definir la actividad: tipo de interacción, características y necesidades de la persona sordociega, sistemas de comunicación que hay que emplear, duración, entre otros, se consigue a través de la interpretación de la información recibida.

CR1.3 Las necesidades de vocabulario específico y los procedimientos y medios de obtención de información adicional, se determinan con carácter previo y durante el proceso de intervención, garantizándose la comunicación con la persona sordociega.

CR1.4 Las posibles incidencias se solventan, aportando alternativas que modifiquen los aspectos que interfieren en la comunicación para optimizar el resultado de la intervención.

RP2: Realizar tareas de apoyo en la comunicación que establecen las personas sordociegas con otras personas que desconocen su sistema de comunicación, interviniendo en el propio contexto de la actividad, para efectuar gestiones básicas y de índole cotidiano.

CR2.1 Las tareas se desarrollan, utilizando los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación específicos de las personas sordociegas adaptándolas a las características, competencia comunicativa y necesidades individuales de las personas sordociegas, del entorno y de la situación comunicativa concreta.

CR2.2 Las actuaciones se rigen por la búsqueda de la independencia de la persona sordociega, salvaguardando su condición autónoma.

CR2.3 La contextualización de los datos, la comprensión global de la situación y la reacción consecuente por parte de la persona sordociega se consigue a través de la transmisión de información complementaria relacionada con la situación de intervención para favorecer el conocimiento del contexto comunicativo.

CR2.4 La información complementaria se selecciona en función de las necesidades de la persona sordociega, asegurando la contextualización.

CR2.5 La ética profesional se aplica, permitiendo garantizar la intimidad y autonomía de la persona sordociega.

RP3: Facilitar a la persona sordociega el acceso a la documentación escrita que precise, transmitiendo y/o transcribiendo el contenido de la misma para garantizar su comprensión.

CR3.1 La intervención se dirige a paliar la situación generada por la deficiencia visual y auditiva con el fin de permitirle el acceso a textos elaborados en un código de lectoescritura no accesible por su situación sensorial.

CR3.2 La transmisión de la información se adapta a las características de la persona sordociega y a su competencia comunicativa con la máxima fidelidad posible, generalizándola a todas las actuaciones para garantizar la comprensión de los mensajes.

CR3.3 Los mensajes emitidos por la persona sordociega se transcriben, respetando la intención comunicativa y el contenido.

RP4: Apoyar a la persona sordociega en situaciones de comunicación a distancia con independencia del medio o soporte, relacionadas con cualquier ámbito para la realización de gestiones básicas y de índole cotidiano, facilitando su participación.

CR4.1 La información se transmite con la máxima fidelidad posible, utilizando los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación, adaptándose a las características de la persona sordociega para generar intercambios comunicativos.

CR4.2 El uso de dispositivos técnicos y tiflotécnicos de la persona sordociega se fomenta, apoyándola y motivándola para mejorar la comunicación a distancia.

CR4.3 El intercambio comunicativo entre los interlocutores se facilita, ayudando a establecer los turnos en la conversación durante la interacción a distancia.

CR4.4 La comprensión de la situación de comunicación por parte de la persona sordociega se consigue, aportando la información complementaria para situarlo en el contexto comunicativo.

CR4.5 La recepción y comprensión por parte de la persona sordociega de la información transmitida se comprueba de forma periódica a través de la consulta directa con la persona sordociega para evitar una interpretación errónea del mensaje.

RP5: Apoyar a la persona sordociega en la organización y gestión de su hogar para posibilitar su actuación de manera independiente en coordinación con los profesionales del equipo multidisciplinar.

CR5.1 La intervención se desarrolla a partir de las demandas de la persona sordociega, de la familia o entorno cercano y se matiza a través de la observación directa para adecuar la intervención profesional con la persona sordociega concreta de acuerdo con el programa propuesto por el equipo multidisciplinar o a sus necesidades específicas.

CR5.2 El control y manejo de elementos de la vivienda por parte de la persona sordociega se consigue a través de la transmisión de información sobre el estado de los mismos para facilitar la gestión autónoma de su hogar.

CR5.3 Las soluciones para la organización y gestión del hogar se adecuan a las características sensoriales de la persona sordociega y a su realidad personal proponiéndolas para cubrir sus necesidades.

CR5.4 La ética profesional se aplica, garantizando la intimidad de la persona sordociega en la organización y gestión de su hogar.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de recogida de información. Instrumentos de observación. Materiales para el tratamiento o procesamiento de la información (material de oficina, ordenadores, entre otros). Ayudas técnicas y tecnológicas para la comunicación. Material tiflotécnico. Documentación administrativa (impresos, documentos, documentos bancarios). Instrumentos de comunicación a distancia. Ayudas técnicas para la vida diaria. Instrumentos para la organización de los recursos. Documentación del hogar (recibos, facturas, entre otros). Folletos de los aparatos del hogar. Material para la organización de los documentos del hogar. Materiales para la adaptación a la deficiencia visual. Ayudas técnicas para la movilidad.

Productos y resultados

Preparación de las condiciones de la intervención realizada. Tareas de apoyo en la comunicación que establecen las personas sordociegas realizadas. Acceso a la documentación escrita para la persona sordociega facilitado. Apoyo a la persona sordociega en situaciones de comunicación a distancia efectuado. Apoyo a la persona sordociega en la organización y gestión de su hogar efectuado.

Información utilizada o generada

Informes profesionales previos que faciliten el trabajo a desarrollar con la persona sordociega. Informes previos de los usuarios (sanitarios, historia social, educativa, familiar, laboral, entre otros). Bibliografía específica. Información aportada por otros profesionales implicados en la intervención. Información sobre el contexto de las intervenciones en relación con el funcionamiento de las administraciones públicas y privadas y sobre la gestión en el ámbito doméstico (electricidad, agua, seguros del hogar, entre otros). Documentación relacionada con la intervención (impresos, solicitudes, cartas, entre otros). Normativa sobre accesibilidad. Prevención de riesgos laborales.

MÓDULO FORMATIVO 1

LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS

Nivel:	3
Código:	MF1437_3
Asociado a la UC:	UC1437_3 - UTILIZAR UNA DE LAS LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS
Duración (horas):	360
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar los elementos y recursos lingüísticos propios de las lenguas de signos españolas, garantizando la corrección gramatical y la coherencia discursiva en la comunicación.

CE1.1 Emplear los aspectos gramaticales, elementos y recursos lingüísticos y expresivos de una de las lenguas de signos españolas, garantizando que la transmisión de la información sea fluida, espontánea y ajustada.

CE1.2 En un supuesto práctico de producción en una de las lenguas de signos españolas:

- Identificar, en diferentes tipos de producción en una de las lenguas de signos españolas, los agramatismos y errores lingüísticos que contienen, proponiendo alternativas que corrijan los errores identificados, considerando los recursos y elementos lingüísticos que ofrecen las lenguas de signos españolas, y analizando y sintetizando la información que se debe transmitir en las lenguas de signos españolas.

- Elaborar mensajes comprensibles en una de las lenguas de signos españolas con distinta longitud y variante articulatoria, produciendo mensajes de distintos tipos de frases (enunciativa, negativa, interrogativa y admirativa) con corrección gramatical.

CE1.3 En un supuesto práctico de comunicación en una de las lenguas de signos españolas durante una situación de la vida cotidiana:

-Identificar, en una situación simulada de la vida cotidiana en la que se incluyen mensajes en una de las lenguas de signos españolas de distinta longitud y con distintos tipos de interlocutores, la información relevante y analizar el contenido.

-Seleccionar qué mensajes deben ser construidos con el sistema dactilológico, adecuando el ritmo del sistema dactilológico a la situación dada.

-Comprender el mensaje recibido en sistema dactilológico, subsanando mentalmente los errores y ampliando la información perdida con la información aportada por el contexto de la situación y complementando con comunicación no verbal.

CE1.4 En un supuesto práctico de situación comunicativa empleando alguna de las lenguas de signos españolas:

-Generar dicha situación comunicativa usando elementos que contribuyan a la eficacia en la comunicación.

-Usar clasificadores que permitan transmitir la información de forma exacta y con riqueza de matices expresando y comprendiendo palabras deletreadas en sistema dactilológico en varios ritmos y de varios interlocutores, insertando la producción en sistema dactilológico de forma coherente en el discurso.

-Detectar los posibles errores a partir de inferencias de contexto.

CE1.5 Aplicar el sistema dactilológico en el intercambio comunicativo con propiedad.

- C2:** Utilizar el repertorio léxico de las lenguas de signos españolas incluyendo expresiones idiomáticas, coloquiales y terminología específica para elaborar mensajes en una de las lenguas de signos españolas.
- CE2.1** Utilizar vocabulario de distintos estilos, variedades dialectales y registros comunicativos aplicados a distintas situaciones.
- CE2.2** En un supuesto práctico de una situación comunicativa, seleccionar el vocabulario, independientemente del estilo, variedad dialectal o registro comunicativo que se corresponda con lo que se desea expresar, ajustando la fórmula expresiva al paradigma semántico existente, utilizando frases y/o fórmulas que permitan introducir comentarios, tomar o mantener la palabra y relacionar las intervenciones.
- CE2.3** Identificar las fuentes documentales que permitan la ampliación del vocabulario semántico de una de las lenguas de signos españolas para adquirir terminología de carácter especializado, técnico y/o profesional.
- CE2.4** Valorar la importancia de mantener la formación continua en una de las lenguas de signos españolas, así como el contacto continuado con usuarios de la misma que permita el mantenimiento personal de un nivel comunicativo comprensible.
- CE2.5** En un supuesto práctico en el que se presentan varias intervenciones en una de las lenguas de signos españolas, diferenciar y caracterizar las variedades dialectales en una situación comunicativa, analizando registros y estilos comunicativos, incluyendo en sus producciones léxico propio de una variedad determinada.
- CE2.6** En un supuesto práctico en que se presenten signos polisémicos, que tienen significado diferente según el contexto, situarlos en su marco de referencia al transmitirlos en una de las lenguas de signos españolas.
- CE2.7** En un supuesto práctico de presentación de diversos términos y expresiones que no tienen su correspondencia directa en un signo de alguna de las lenguas de signos españolas, transmitirlos en una de las lenguas de signos españolas, utilizando los recursos convenientes.
- C3:** Referenciar mensajes signados de los ámbitos comunicativos, empleando registros comunicativos diferenciados con una ejecución que evidencie propiedad, autonomía, coherencia y creatividad.
- CE3.1** Analizar técnicas de obtención de información, relacionándolas con situaciones y contextos comunicativos.
- CE3.2** En un supuesto práctico en el que se presentan diferentes mensajes en una de las lenguas de signos españolas, extraer la información global de mensajes, seleccionando las ideas principales y completarlo con la extracción de la información específica de los mismos, garantizando la comprensión del mensaje recibido.
- CE3.3** Identificar técnicas e instrumentos para analizar la realidad lingüística, social y cultural de los usuarios, explicando y valorando su importancia.
- CE3.4** Explicar la organización del contenido y la forma de los mensajes, valorando su importancia y teniendo en cuenta el efecto que pueden producir en los interlocutores.
- CE3.5** En un supuesto práctico de situación comunicativa en alguna de las lenguas de signos españolas, determinar el contexto comunicativo, analizando la información recibida de la situación; seleccionando el registro comunicativo y los recursos lingüísticos intrínsecos a él; organizando las ideas y opiniones de forma que tengan relación con las demás intervenciones de la situación comunicativa; identificando los significados implícitos; produciendo mensajes en una de las lenguas de signos españolas, participando en cualquier conversación independientemente del tema y de la dificultad del mismo; verificando la comprensión de los

mensajes producidos, mediante el intercambio de mensajes, reelaborando y aclarando la información si fuera necesario y empleando recursos comunicativos y lingüísticos alternativos en caso de estar ante una situación de "bloqueo comunicativo".

CE3.6 Identificar los errores habituales en la comunicación con una de las lenguas de signos españolas, estableciendo pautas y mecanismos para su subsanación.

CE3.7 Definir las vías a través de las cuales se puede confirmar con el interlocutor/a que la información está llegando de forma comprensible y proponer recursos para solventar posibles contingencias.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3, CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.2, CE2.5, CE2.6 y CE2.7; C3 respecto a CE3.2 y CE3.5.

Otras Capacidades:

Iniciativa.

Búsqueda y transmisión de información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.

Sensibilidad interpersonal.

Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

Contenidos

1 Gramática en las lenguas de signos españolas: Morfología Sintaxis

Sustantivos: género y número, flexibilidad del sustantivo, nombres comunes, cuantificación nominal indirecta, cuantificación definida e indefinida, plural descriptivo, antropónimos, topónimos. Adjetivos: grados, concordancia de género y números, posición del adjetivo en el sintagma nominal, formas clasificadas en el sintagma nominal, formas clasificadas que funcionan como adjetivos descriptivos. explicativos, especificativos, intensificadores, restrictivos, con valor predicativo, categoría de cualidad, introversión, categoría de cualidad, grados. Demostrativos: orden marcado y no marcado, referente presente o ausente, plural. Posesivos: Formas. Un poseedor/varios poseedores. Posición de los posesivos en el sintagma. Distribución sintáctica. Cuantificadores: numerales, universales y no universales, negativos, proporcionales cuantificativos, excluyentes, estructuras partitivas, gradativos. Pronombres: plural de pronombres personales, pronominalización en el espacio, relativos, interrogativos, impersonales, relativos, interrogativos. Adverbios: de lugar, de tiempo, de cantidad, focalizadores, intensificadores, relativos, modales, perífrasis verbal. Verbos: auxiliares, nucleares. Sintagma nominal: orden no marcado, orden marcado por énfasis, elipsis del sintagma nominal. Sintagma adjetival: el orden de constituyentes en el sintagma adjetival. Sintagma verbal: verbos auxiliares, complementos, predicaciones no verbales, complemento indirecto. Oraciones: simples y compuestas, concordancia, conectores, oraciones copulativas, subordinadas sustantivas. Clasificadores: concepto, usos y tipos. Fonología y fonética: parámetros formativos, dactilología, sílaba en lengua de signos, signos manuales y bimanuales, ritmo, pausas y tiempo.

2 Léxico en las lenguas de signos españolas

Conceptos existenciales: existencia e inexistencia, presencia y ausencia, disponibilidad y no disponibilidad, cualidad general, acontecimientos y ausencia de acontecimiento, certeza, probabilidad y posibilidad, realidad y ficción, necesidad y contingencia, generalidad y especificidad. Conceptos cuantitativos: cantidad numérica, cantidad relativa, operaciones matemáticas, colectivos, aumento y disminución, proporción, grado, medidas generales, talla, tamaño, distancia, velocidad, peso, superficie, volumen y capacidad, temperatura. Conceptos espaciales: localización, posición absoluta, posición relativa, distancia, movimiento y estabilidad, orientación y dirección, orden, origen. Conceptos temporales: referencias, localización temporal, aspectos de desarrollo. Conceptos cualitativos: formas y figuras, consistencia y resistencia, textura, acabado, humedad y sequedad, materia, visibilidad y visión, audición, sabor, color, edad, antigüedad, vejez, accesibilidad, limpieza, evaluación, valor y precio, atractivo, calidad, aceptabilidad, adecuación, conformidad, corrección, precisión y claridad, interés, éxito y logro, utilidad, capacidad y competencia, importancia, normalidad, facilidad. Conceptos evaluativos: evaluación general, valor, precio, atractivo, calidad, aceptabilidad, adecuación, conformidad, corrección, precisión, claridad, interés, éxito, logro, utilidad, uso, capacidad y competencia, importancia, normalidad, facilidad. Conceptos mentales: reflexión y conocimiento, expresión.

3 Léxico específico en las lenguas de signos españolas Organización temática

Dimensiones físicas del individuo: partes del cuerpo, características físicas, ciclo de vida y reproducción, acciones y posiciones que se realizan con el cuerpo, ciclo de vida y reproducción. Dimensiones perceptivas y anímicas del individuo: carácter y personalidad, sentimientos y estados de ánimo, modales y comportamiento, sensaciones y percepciones físicas, valores personales, suerte. Identidad personal: datos personales, documentación, objetos personales. Relaciones personales: relaciones familiares, relaciones sociales, celebraciones, actos familiares, sociales y religiosos, actitudes y formas de comportarse. Alimentación: comidas, dieta y nutrición, bebidas, alimentos, recetas, platos, utensilios de cocina y mesa, restaurante. Educación: centros e instituciones educativas, profesorado y alumnado, sistema educativo, exámenes, calificaciones, certificados, estudios y titulaciones, lenguaje de aula, material educativo y mobiliario de aula. Trabajo: profesiones y cargos, lugares, herramientas y ropa de trabajo, desempleo y búsqueda de trabajo, derechos y obligaciones laborales. Ocio: tiempo libre y entretenimiento, espectáculos y exposiciones, deportes, juegos. Información y medios de comunicación: información y comunicación, correspondencia escrita, teléfono, prensa escrita, televisión, Internet. Vivienda: lugares y partes de la vivienda, condiciones de la vivienda, objetos habituales en la vivienda, acciones relacionadas, construcción, compra y alquiler, ocupación, tipos de viviendas, condiciones especiales para personas sordas, características, actividades domésticas, limpieza de la casa, decoración de la casa. Servicios: servicio postal, servicio de transporte, servicios financieros, servicios sanitarios, servicios educativos, servicios de protección y seguridad, servicios sociales, servicios de abastecimiento, servicios de interpretación. Compras, tiendas y establecimientos: lugares, personas, actividades, ropa, calzado, complementos, alimentación, pagos. Salud e higiene: salud, enfermedades, heridas, traumatismos, síntomas, centros de asistencia sanitaria, medicina, medicamentos, higiene, estética. Viajes, alojamiento y transporte: viajes, objetos y documentos, alojamiento, tipos de viajes, playa, montaña, sistema de transporte, red de transporte, tipos de transporte, conducción. Economía e industria: finanzas, bolsa, renta, transacciones comerciales, comercio exterior, mercados, publicidad y mercadotecnia, entidades, empresas, industria, energía, sector agropecuario, pesca. Ciencia y tecnología: cuestiones generales, biología, matemáticas, informática, nuevas tecnologías, física y química. Gobierno, política y sociedad: ciudades y pueblos del entorno, ciudades y comunidades autónomas de España, ciudades y países del mundo, vida en comunidad, conducta social, política, gobierno, ley, justicia, ejército. Actividades artísticas: disciplinas, cualidades artísticas, música, danza, arquitectura, escultura, pintura, literatura, fotografía, cine, teatro. Otros: religión y filosofía. Geografía y naturaleza: colores, fenómenos

meteorológicos, estaciones del año, días de la semana, meses del año, universo, espacio, geografía, espacios urbanos o rústicos, clima, tiempo atmosférico, fauna, flora, problemas medioambientales, desastres naturales.

4 Pragmática en las lenguas de signos españolas Funciones Estrategias de uso del discurso

Dar y pedir información: identificar, pedir y proporcionar información, corregir información previa, pedir confirmación, confirmar información previa, describir, narrar, exponer, marcadores del discurso expresivo. Expresar opiniones, actitudes y conocimientos: solicitar y proporcionar una opinión, solicitar y proporcionar valoraciones, preguntar y manifestar posturas y posicionamientos, preguntar y expresar acuerdo o desacuerdo, expresar una reserva (desconfianza o duda), expresar (falta de) certeza y evidencia, formular una hipótesis y expresar probabilidad, expresar (falta de) obligación o de necesidad, preguntar y expresar (des) conocimiento, preguntar y expresar habilidad para hacer algo, preguntar y expresar que se recuerda o se ha olvidado algo. Expresar gustos, deseos y sentimientos: preguntar y expresarse sobre gustos e intereses, preferencias y aversiones, preguntar y expresarse sobre deseos, planes e intenciones, preguntar por el estado de ánimo, expresar estados de ánimo positivos y negativos, expresar sorpresa, admiración, extrañeza, orgullo y afecto, expresar sensaciones físicas. Influir en el interlocutor: dar órdenes e instrucciones y responder a ellas, pedir objetos, pedir ayuda, rogar, repetir una orden previa, pedir, conceder y denegar permiso, prohibir y rechazar una prohibición, proponer, sugerir, aceptar, invitar, rechazar una propuesta, ofrecimiento o invitación, aconsejar, advertir, amenazar, tranquilizar, consolar, animar. Relacionarse socialmente: saludar y responder al saludo, dirigirse a alguien, presentar a alguien y ser presentado, disculparse y responder a una disculpa, agradecer y responder al agradecimiento, proponer un brindis, felicitar y responder a una felicitación, formular buenos deseos y responder, transmitir saludos y recuerdos a otras personas, despedirse. Estructuración, construcción e interpretación del discurso: establecer la comunicación y reaccionar, preguntar por una persona y responder, pedir una extensión o habitación, solicitar que comience un relato y reaccionar, introducir el tema del relato y reaccionar, indicar que se sigue el relato con interés, controlar la atención del interlocutor, organizar la información, conectar elementos, reformular lo dicho, destacar un elemento, introducir palabras de otras personas, citar, abrir y cerrar una digresión, rechazar un tema o un aspecto del tema, interrumpir, indicar que se puede reanudar el discurso, pedir a alguien que guarde silencio, indicar que se desea continuar con el discurso, concluir el relato, introducir un nuevo tema, despedirse y responder a las despedidas.

5 Contenidos no lingüísticos en las lenguas de signos españolas

Aspectos socioculturales de las personas sordas y sordociegas: identificación personal, estructura del movimiento asociativo, organizaciones, aspectos educativos, medios de comunicación, política lingüística, acontecimientos históricos, celebraciones de la comunidad sorda, personajes históricos, comportamientos en la mesa, servicios sociales, servicios de salud, identidad colectiva, tradiciones en la comunidad sorda. Destrezas corporales, espaciales y proxémicas: expresión corporal, atención y discriminación visual, control y dominio del espacio tridimensional.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la enseñanza de una de las lenguas de signos españolas, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica mínima de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Sistemas y recursos de apoyo a la comunicación de personas sordociegas

Nivel:	3
Código:	MF1438_3
Asociado a la UC:	UC1438_3 - Utilizar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación específicos de las personas sordociegas y las técnicas de guía vidente
Duración (horas):	120
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Reconocer la heterogeneidad de la población sordociega y de los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación que de ella se deriva, identificando las características específicas de cada persona sordociega.
- CE1.1** Explicar los grupos en los que se divide la población sordociega, diferenciando las características que los definen.
 - CE1.2** Enumerar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación utilizados por el colectivo de personas sordociegas, relacionándolos con el tipo de población que los utiliza.
 - CE1.3** Definir cada uno de los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación, exponiendo las pautas de utilización de cada uno de ellos.
 - CE1.4** En un supuesto práctico en el que se presenta la heterogeneidad de la población sordociega, determinar los posibles sistemas y recursos de apoyo a la comunicación que podrían ser utilizados por una persona sordociega, dependiendo de sus características sensoriales, teniendo en cuenta las ayudas técnicas que utiliza y su competencia comunicativa.
- C2:** Analizar la información, teniendo en cuenta las características individuales de cada persona sordociega y del entorno en el que se va a desarrollar el intercambio comunicativo.
- CE2.1** Enumerar los aspectos y características que necesita identificar de una persona sordociega y del entorno previos a entablar una situación comunicativa.
 - CE2.2** Identificar las necesidades comunicativas de una persona sordociega, analizando la información recogida sobre las características individuales.
 - CE2.3** Diferenciar los datos que se deben recoger, consultando directamente a una persona sordociega y aquellos que deben ser recopilados a través de la observación, considerando las características de misma.
 - CE2.4** En un supuesto práctico de proceso comunicativo con una persona sordociega, iniciar el proceso, aplicando técnicas de observación, detectando sus necesidades comunicativas y su competencia comunicativa, enunciando los aspectos del entorno que deberán ser adaptados o tenidos en cuenta para el desarrollo de la situación comunicativa, señalando actitudes de respeto a su intimidad y detectando errores del proceso.

- C3:** Determinar la secuencia de acciones para el establecimiento y desarrollo de situaciones comunicativas con personas sordociegas, teniendo en cuenta las posibles variables tanto individuales como del entorno.
- CE3.1** Identificar las características de una persona sordociega y su entorno a tener en cuenta para organizar una situación de comunicación individual y/o grupal con personas sordociegas.
- CE3.2** Describir los aspectos ergonómicos, espaciales y corporales pertinentes, para las personas interlocutoras, atendiendo al sistema o recurso de apoyo a la comunicación utilizado y el momento comunicativo en que se encuentre cada uno de ellos.
- CE3.3** En un supuesto práctico en el que se presentan diferentes situaciones comunicativas con personas sordociegas, organizar dichas situaciones en función de sus características y sistemas de comunicación, determinando la colocación de las personas interlocutoras y las características del entorno para cada caso.
- C4:** Definir situaciones de intercambio comunicativo, determinando el sistema o recurso de apoyo a la comunicación, aplicando las pautas de interacción y/o inicio de la comunicación, adaptando toda su actuación a las peculiaridades de cada persona sordociega y a las posibles variaciones que puedan surgir durante el desarrollo de la misma.
- CE4.1** Describir los criterios a seguir para determinar el sistema o recurso de apoyo a la comunicación a utilizar con una persona sordociega.
- CE4.2** Describir el proceso de adaptación a las características de una persona sordociega y del entorno, partiendo de su consulta.
- CE4.3** Establecer las estrategias a través de las cuales se puede confirmar con una persona sordociega que la información está llegando de forma comprensible, proponiendo recursos y soluciones.
- CE4.4** Identificar posibles contingencias de comunicación, teniendo en cuenta el uso de las ayudas técnicas auditivas y visuales utilizadas por una persona sordociega.
- CE4.5** En supuesto práctico de situación de intercambio comunicativo en un contexto concreto, plantear la situación comunicativa, considerando las siguientes circunstancias:
- Teniendo en cuenta determinadas características en una persona sordociega.
 - Aplicando las pautas de interacción y/o de inicio de la comunicación.
 - Elaborando mensajes.
 - Aportando información del entorno que favorezca la contextualización.
 - Utilizando las pautas y recursos de comunicación con personas sordociegas y confirmando su comprensión.
 - Poniendo en práctica estrategias de mantenimiento del intercambio comunicativo y considerando actuaciones dirigidas a atender las contingencias y variaciones que se puedan producir en las condiciones de comunicación.
- C5:** Reconocer técnicas de guía-vidente en los desplazamientos, considerando las características de las personas sordociegas.
- CE5.1** Definir las características de una persona sordociega que implicarán la necesidad de contar con el apoyo de un guía vidente y las situaciones en las que se producirá.
- CE5.2** Identificar las técnicas de guía vidente en desplazamientos utilizadas para personas con deficiencia visual o ceguera adaptadas a las personas sordociegas, en espacios interiores y exteriores.

- CE5.3** Determinar los aspectos a tener en cuenta para adaptar la actuación durante un acompañamiento en técnica guía.
- CE5.4** Definir acciones a desarrollar por el guía-vidente en las siguientes situaciones: desplazamientos por espacios interiores de diversa complejidad, desplazamientos por entornos exteriores tranquilos, desplazamientos por entornos exteriores concurridos, paso de puertas, paso por lugares estrechos, subida y bajada de escaleras, utilización del transporte público, entrada y salida de coches, toma de asiento u otras.
- CE5.5** En un supuesto práctico que implique desplazamiento real con técnica guía vidente, planificar y elegir itinerarios acordes a las características de las personas sordociegas para los desplazamientos.
- CE5.6** Describir los recursos alternativos de control sobre una persona sordociega, para compensar, el desconocimiento o no aplicación de la técnica guía por parte de la persona sordociega y, en algunos casos, las alteraciones de equilibrio, transmitiendo sensación de seguridad.
- CE5.7** Explicar técnicas de reconocimiento de objetos y puesta en contacto directo con éstos, mejorando la contextualización.
- CE5.8** Determinar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación, adecuándolos a cada caso durante una situación de desplazamiento en técnica guía.
- C6:** Aplicar sistemas y recursos de apoyo a la comunicación para la transmisión de información, incorporando las modificaciones necesarias durante los desplazamientos.
- CE6.1** Explicar las modificaciones que se realizan sobre la técnica de guía-vidente cuando se establece una comunicación durante el desplazamiento, dependiendo del sistema o recurso de apoyo a la comunicación que utilice una persona sordociega.
- CE6.2** Explicar las modificaciones que se realizan en el uso de los sistemas de comunicación cuando se está aplicando la técnica guía en un desplazamiento.
- CE6.3** Determinar el tipo de información complementaria del entorno que se podría transmitir a una persona sordociega durante un desplazamiento.
- C7:** Reconocer situaciones de peligro durante los desplazamientos, considerando medidas de seguridad.
- CE7.1** Diferenciar las situaciones en las que se puede mantener una transmisión de información o conversación durante un acompañamiento a una persona sordociega con técnica guía y en cuáles no, explicando las razones, priorizando la seguridad por encima de la comunicación.
- CE7.2** Discernir posibles situaciones imprevistas y/o de riesgo en distintos contextos de movilidad, con y sin comunicación, que puedan afectar a la seguridad de una persona sordociega, determinando criterios y estrategias para resolverlas.
- CE7.3** En un supuesto práctico de diferentes desplazamientos con una persona sordociega, identificar situaciones de peligro durante los mismos, aplicando medidas de seguridad, considerando la importancia de la anticipación en la transmisión de la información previniendo posibles contingencias.
- CE7.4** Definir la información del entorno que puede considerarse pertinente durante el desplazamiento para prevenir posibles situaciones de riesgo.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.4; C2 respecto a CE2.4; C3 respecto a CE3.3; C4 respecto a CE4.5; C5 respecto a CE5.5; C7 respecto a CE7.3.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de la clientela.

Promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

Contenidos

1 Sordoceguera

Deficiencia visual. Ayudas ópticas y no ópticas. Deficiencia auditiva. Ayudas técnicas auditivas. Sistema cinestésico, percepción táctil, háptica y propioceptiva. Sordoceguera. Sordoceguera asociada a la edad. Repercusiones en la conexión con el medio y en la comunicación con los demás. Heterogeneidad de la población. Variables que la determinan. Grupos de personas sordociegas. Grupos atendiendo al nivel de funcionamiento. Principales síndromes. Manifestaciones clínicas. Incidencia en la población sordociega. Estadísticas.

2 Sistemas de comunicación y recursos de apoyo a la comunicación para personas con sordoceguera

Heterogeneidad de los sistemas de comunicación. El uso del tacto como canal prioritario de información. Adaptación visual, auditiva y táctil de los sistemas de comunicación. Sistemas alternativos de comunicación. Sistemas alfabéticos. Sistemas no alfabéticos o signados. Sistemas mixtos (alfabético signado): Dactyls. Sistemas basados en la lengua oral. Sistemas basados en códigos de escritura. Recursos de apoyo a la comunicación: Tarjetas de comunicación. Tablillas de comunicación. Dibujos. Mensajes breves en caracteres ordinarios o en Braille. Otros sistemas. El código de lectoescritura Braille. Instrumentación para la lectoescritura braille.

3 Comunicación con personas sordociegas

Toma de contacto. Pautas de inicio de la comunicación. Establecimiento de la comunicación. Elección del sistema o recurso de apoyo a la comunicación. Pautas de comunicación con personas sordociegas. Adaptación a las características específicas de cada situación de comunicación. Adaptación a las características de la persona sordociega. Preparación de la situación de comunicación. Intercambios comunicativos con personas sordociegas. Aspectos ergonómicos, espaciales y corporales. La contextualización. Transmisión de la información del entorno.

4 Técnicas de guía vidente para personas con sordoceguera

Los programas de rehabilitación específicos para una persona sordociega. Las técnicas de guía vidente. Pautas para situaciones de riesgo. Adaptación a las características de una persona sordociega. La comunicación en los acompañamientos como guía vidente. Adaptaciones del sistema de comunicación a la situación de movilidad. Transmisión de la información del entorno. El conocimiento del espacio. Técnicas de exploración. Situaciones de vida diaria que se producen durante los acompañamientos.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el empleo de los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación específicos de las personas sordociegas y las técnicas de guía vidente, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Programas educativos y formativos para personas sordociegas

Nivel:	3
Código:	MF1439_3
Asociado a la UC:	UC1439_3 - Realizar operaciones de desarrollo de programas educativos y formativos para personas sordociegas
Duración (horas):	150
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Definir pautas de actuación para apoyar a los miembros del equipo multidisciplinar y a profesionales que intervienen directamente con las personas sordociegas para el desarrollo de programas educativos y formativos, garantizando su adecuación a las mismas.

CE1.1 Identificar las características y necesidades comunicativas de la persona sordociega a tener en cuenta para adecuar los programas educativos y formativos a las mismas.

CE1.2 Seleccionar técnicas e instrumentos para la observación y registro de habilidades, actitudes, conductas, conocimiento y competencia comunicativa de las personas sordociegas, determinando su idoneidad.

CE1.3 Reconocer las funciones de cada uno de los miembros de un equipo multidisciplinar y otros profesionales del centro, estableciendo los sistemas y estrategias de comunicación, medios técnicos y tiflotécnicos para cada uno, para el desarrollo de programas educativos con personas sordociegas.

CE1.4 En un supuesto práctico de apoyo a programas educativos y formativos con personas sordociegas, determinar la forma de apoyo en la intervención dirigida al conocimiento del medio, desarrollo de la comunicación, aprendizaje de contenidos académicos, vida independiente, entre otros, teniendo en cuenta las características sensoriales, competencia comunicativa y nivel de funcionamiento de la persona sordociega.

CE1.5 Reconocer las pautas de actuación para trabajar con personas sordociegas, identificando modelos de actuación para ello.

CE1.6 Identificar los sistemas y estrategias de comunicación para su aprendizaje por parte de la comunidad educativa teniendo en cuenta la competencia comunicativa de una persona sordociega.

CE1.7 Indicar los tipos de registros y materiales comunicativos que contienen el vocabulario que utiliza una persona sordociega, generalizando su utilización.

CE1.8 Describir las pautas de adaptación de materiales de trabajo para el alumnado sordociego, en función de los objetivos propuestos en el programa y de las características personales.

C2: Establecer pautas de actuación para desarrollar programas educativos y formativos para personas sordociegas elaborados por los profesionales del equipo multidisciplinar, adaptándose a las características de cada persona.

CE2.1 Identificar a los profesionales responsables de los programas educativos y formativos dirigidos a personas sordociegas y sus funciones, así como a los miembros del entorno socio-

educativo que actúan de forma indirecta en la persona sordociega, identificando las pautas de trabajo en equipo y valorando su necesidad.

CE2.2 Determinar la forma de desarrollar programas de intervención educativos y formativos teniendo en cuenta la supervisión y orientación de profesionales responsables de los mismos.

CE2.3 En un supuesto práctico de establecimiento de pautas de actuación para desarrollar programas educativos para personas sordociegas, identificar las técnicas de observación y registro en las conductas desajustadas, las habilidades de autocuidado y de desarrollo de la autonomía personal y habilidades sociales.

CE2.4 Identificar programas de intervención con personas sordociegas dirigidos a la adquisición de habilidades de autocuidado y desarrollo de la autonomía, a la intervención en comportamientos desajustados y al entrenamiento en adquisición de habilidades sociolaborales, determinando las pautas de actuación para su desarrollo.

CE2.5 Reconocer la forma de dar continuidad a los programas, garantizando la adquisición y/o consolidación de los objetivos.

C3: Definir las pautas de actuación para apoyar a los miembros de la unidad familiar en su labor educativa, adecuándose a las necesidades de la persona sordociega y su familia.

CE3.1 Explicar las consecuencias que conlleva la atención a un miembro sordociego en la familia identificando sus necesidades.

CE3.2 En un supuesto práctico de apoyo a la unidad familiar de una persona sordociega:

- Registrar las características significativas de la persona sordociega a tener en cuenta para ajustar los programas en el núcleo familiar.
- Analizar las posibilidades de implicación de cada uno de los miembros de la unidad familiar en el desarrollo del programa, para facilitar su labor educativa, evitando la sobrecarga familiar.

CE3.3 En un supuesto práctico de desarrollo de programas de intervención en el ámbito familiar de una persona sordociega:

- Identificar la metodología a emplear valorando la misma según el desarrollo del programa.
- Indicar el sistema y estrategias comunicativas ajustadas a las características de una persona sordociega, ejemplificando elementos de atención específica.
- Describir la forma de garantizar una intervención que respete la intimidad familiar, evitando la intromisión en la misma.

C4: Determinar procesos de coordinación y evaluación de programas educativos y formativos aplicados a personas sordociegas, valorando la colaboración con un equipo multidisciplinar y otros profesionales implicados, para realizar el seguimiento y valoración conjunta de los mismos.

CE4.1 Identificar las condiciones, espacios y tiempos para la realización de reuniones que permitan llevar a cabo la coordinación de forma continuada y compartida entre los profesionales.

CE4.2 Describir el esquema de transmisión de información, favoreciendo el proceso de coordinación y evaluación.

CE4.3 Reconocer informes y memorias de actuaciones, definiendo sus elementos.

CE4.4 En un supuesto práctico de evaluación de programas educativos y formativos en coordinación con el equipo de trabajo, elaborar una memoria de trabajo, reflejando resultados, dificultades y propuestas que permitan reajustar el proceso educativo y formativo.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.4; C2 respecto a CE2.3; C3 respecto a CE3.2 y CE3.3; C4 respecto a CE4.4.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de la clientela.

Promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

Contenidos

1 Intervención en programas educativos y formativos con personas sordociegas

Características sensoriales y comunicativas de las personas sordociegas. Niveles de funcionamiento y la competencia comunicativa. Intervención. Metodología. Pautas de actuación y apoyo. Aspectos facilitadores de la intervención: estructuración de la jornada y planificación de actividades. Los centros de interés. Proceso educativo: conocimiento del mundo. Exploración, experimentación y contextualización para la adquisición de aprendizajes. Niveles de intervención: Interacción comunicativa y social. Desarrollo de la comunicación. Desarrollo del lenguaje. Apoyo en programas educativos: Desarrollo motor. Capacidades perceptivas. Desarrollo cognitivo, comunicativo y lingüístico. Autonomía personal. Habilidades sociales. Intervención en conductas desajustadas. Técnicas de observación y registro. Registros y materiales comunicativos. Cuadernos de comunicación. Pautas de adaptación de materiales. Proceso de ajuste a la discapacidad. Aspectos favorecedores de la inclusión social. Aprendizaje del código lectoescritor braille. Instrucción en el uso de la tecnología de acceso a la información y a la comunicación tiflotecnológica. Programa dirigido al conocimiento e interacción comunicativa con el entorno. Programas dirigidos a mejorar la competencia comunicativa: aprendizaje de sistemas alternativos de comunicación y programa de competencia lingüística escrita. Uso funcional de la lectoescritura. Formación para el empleo. Vida independiente. Ocio y tiempo libre. Apoyo social.

2 El profesional como apoyo del proceso educativo y formativo de la persona sordociega

Funciones del profesional de apoyo educativo y formativo. El proceso de apoyo en programas educativos y formativos. Apoyo a la intervención educativa o para el aprendizaje. Sistemas alternativos de comunicación y estrategias comunicativas. Aspectos a tener en cuenta para su adecuación. La figura profesional como modelo a seguir en la intervención con personas sordociegas. Aspectos relacionados con la coordinación y valoración.

3 El equipo multidisciplinar en la atención a la persona sordociega

Los miembros del equipo multidisciplinar. Funciones y áreas de responsabilidad. Estructura y esquema de interrelación. Pautas de coordinación.

4 Familia y sordoceguera

Funciones de la figura profesional en el ámbito familiar. El apoyo como soporte en la educación, formación y comunicación. Papel de la familia en el desarrollo de la persona sordociega. La aparición de la discapacidad en la familia. El impacto de la sordoceguera. Necesidades de la unidad familiar. Las personas sordociegas y sus relaciones familiares y sociales. Pautas de coordinación. Pautas relacionadas con la ética profesional.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de operaciones de desarrollo de programas educativos y formativos para personas sordociegas, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

Intervención en situaciones de aislamiento de personas sordociegas

Nivel:	3
Código:	MF1440_3
Asociado a la UC:	UC1440_3 - Realizar intervenciones dirigidas a paliar situaciones de aislamiento en las personas sordociegas
Duración (horas):	120
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Determinar vías para permitir la comunicación y el contacto entre la persona sordociega y su entorno, valorando cada situación.
- CE1.1** Explicar la importancia de la adaptación de las actuaciones a las necesidades, competencia comunicativa y características de una persona sordociega, atendiendo a la diversidad del colectivo.
 - CE1.2** Identificar las necesidades relacionales de las personas sordociegas, describiendo las implicaciones que conlleva la sordoceguera en el ámbito comunicativo, psicológico, social y afectivo de la persona.
 - CE1.3** Explicar los aspectos a tener en cuenta a la hora de desarrollar y planificar programas y actividades dirigidas a personas sordociegas, identificando los déficits comunicativos y determinando los elementos referidos a características del entorno, recursos y nivel de autonomía.
 - CE1.4** Valorar la importancia de la relación de una persona sordociega con sus iguales como medio facilitador de desarrollo de la identidad y la mejora de la autoestima.
 - CE1.5** Identificar las actividades que debe llevar a cabo un/a profesional en el desarrollo de los programas dirigidos a solventar las situaciones de aislamiento dentro del núcleo familiar, fomentando la interacción comunicativa entre los diferentes miembros de la familia y la persona sordociega.
 - CE1.6** Analizar los dispositivos tecnológicos y las herramientas tiflotécnicas utilizadas por las personas sordociegas con el objetivo de ampliar su red social, garantizando procesos comunicativos eficaces.
 - CE1.7** Identificar los recursos disponibles en su entorno, tanto de entidades vinculadas a la sordoceguera como otras de índole más general, para la participación en actividades que permitan el establecimiento de relaciones sociales, proponiendo e identificando vías que lo permitan.
 - CE1.8** Explicar métodos para potenciar al máximo la participación activa de la persona sordociega en las actividades de ocio y tiempo libre que se programen tanto dirigidas específicamente al colectivo como integradas con otras personas no sordociegas, teniendo en cuenta las posibilidades individuales.
- C2:** Definir pautas de comunicación utilizadas para transmitir la información y los acontecimientos de carácter general y específicos, facilitando la participación de la persona sordociega en su entorno.

CE2.1 Explicar las consecuencias que conlleva la deficiencia visual y auditiva para la recepción de la información general de los acontecimientos que suceden a su alrededor, aislamiento y falta de información, generando dificultades en la relación de la persona sordociega con su entorno.

CE2.2 Explicar la importancia de planificar todas las actuaciones de acuerdo a las necesidades e intereses manifestados por una persona sordociega.

CE2.3 En un supuesto práctico de transmisión de acontecimientos a una persona sordociega, analizar los posibles recursos para que la información ofrecida sea accesible e interesante para la persona sordociega y transmitir información aportada por diversos medios de comunicación.

CE2.4 Explicar la forma de garantizar una intervención acorde a los principios de neutralidad, objetividad y respeto a la intimidad de la persona sordociega.

C3: Determinar los apoyos, actividades, estrategias y pautas comunicativas a desarrollar en los programas de respiro para las familias de las personas sordociegas orientados a reducir el estrés familiar, adecuándose a las situaciones concretas.

CE3.1 Definir el papel y la participación de la persona profesional en los programas y recursos que permiten a los miembros del núcleo familiar contar con espacios de respiro y descanso.

CE3.2 Analizar las características y niveles de implicación de cada uno de los miembros de una familia en la que exista una persona sordociega, identificando las necesidades comunicativas y de respiro familiar, determinando las tareas a realizar.

CE3.3 Describir acciones encaminadas a la implicación de todos los sujetos de la familia compartiendo la responsabilidad.

CE3.4 En un supuesto práctico referido a programas de respiro para las familias de las personas sordociegas, identificar aspectos éticos y profesionales vinculados al desempeño de sus funciones en un programa de este tipo, analizando las situaciones que incluyan comportamientos no adecuados a la práctica profesional.

C4: Identificar dentro del entorno de la persona sordociega aquellas situaciones donde es necesario dar a conocer sus características y necesidades específicas, colaborando en su divulgación junto con otros profesionales del equipo multidisciplinar que atienden a la persona sordociega.

CE4.1 Identificar los aspectos a tener en cuenta para adecuar y seleccionar la información en base a los destinatarios de la misma, valorando sus características, necesidades y expectativas.

CE4.2 En un supuesto práctico de difusión de información a individuos que están en contacto con personas sordociegas, definir aspectos específicos del colectivo de personas sordociegas de cara a una comprensión de las necesidades y la realidad del colectivo.

CE4.3 En un supuesto práctico de exposición de las características de personas sordociegas, indicar las fuentes de información, realizando una exposición que utilice medios técnicos y técnicas didácticas adaptadas a los receptores.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.3; C3 respecto a CE3.4; C4 respecto a CE4.2 y CE4.3.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.
Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.
Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de la clientela.
Promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

Contenidos

1 Implicaciones de la sordoceguera en el desarrollo global de la persona

Incidencia de la sordoceguera en las etapas de la vida. Características sensoriales y su evolución. Repercusión de la sordoceguera en el acceso al entorno: conexión con el entorno. La barrera comunicativa como aspecto determinante de esta discapacidad. El aislamiento comunicativo. El tacto como canal prioritario de información. Comunicación con los demás. Los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Competencia comunicativa. Relaciones familiares y sociales. Adaptación psicológica. Ajuste emocional a la sordoceguera. Situaciones especiales: violencia de género, agresión, entre otros.

2 El colectivo de personas sordociegas: aspectos sociales y culturales

Aspectos culturales. Acceso a la información y a la cultura. Problemas de movilidad. Acceso a la información. Recursos para favorecer la accesibilidad. Código lectoescritor tinta y Braille. Actividades de ocio y tiempo libre. Estrategias para potenciar la participación activa. El movimiento asociativo de personas sordociegas.

3 Servicios y recursos para las personas con sordoceguera

Necesidades de las personas sordociegas: atención médica; familiar; intervención psicológica; comunicación; educación; autonomía y ayudas técnicas; bienestar social; vivienda y alojamiento; transporte; empleo; economía; ocio y tiempo libre; voluntariado; respiro familiar; planes de futuro. Dispositivos tecnológicos. Uso de la tiflotecnología en el acceso a la información y a la comunicación. Entidades que ofrecen servicios y recursos a personas con sordoceguera.

4 Familia y sordoceguera

El impacto de la sordoceguera en la familia. La sordoceguera congénita y adquirida en la familia. Necesidades intrínsecas de la unidad familiar: médicas; económicas; formativas; intervención psicológica. La persona sordociega en la etapa adulta. Toma de decisiones. Respiro familiar. Asociacionismo familiar. Las personas sordociegas y sus relaciones familiares.

5 El profesional como promotor de la inclusión social

La intervención en el medio social. Actividades de divulgación en el entorno cercano. Acciones formativas. El papel del/a profesional dentro de la familia. Aspectos referidos a la aplicación de la ética personal y profesional.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa

aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de intervenciones dirigidas a paliar situaciones de aislamiento en personas sordociegas, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 5

Apoyo a la interacción de la persona sordociega con el entorno en gestiones

Nivel:	3
Código:	MF1441_3
Asociado a la UC:	UC1441_3 - Facilitar la interacción de la persona sordociega con su entorno para la realización de gestiones
Duración (horas):	120
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Describir el proceso para elaborar una intervención comunicativa, disponiendo los medios para su realización.
- CE1.1** En un supuesto práctico que reproduce una intervención comunicativa, identificar los elementos que intervienen en una situación figurada de comunicación, recopilando la información previa obtenida del entorno cercano de la persona sordociega para llevar a cabo la actividad.
 - CE1.2** Identificar el vocabulario técnico y específico, adaptándolo a la competencia comunicativa de la persona sordociega.
 - CE1.3** Explicar la importancia de que el profesional asuma la responsabilidad de la preparación y organización de las tareas indicando las consecuencias negativas que el no hacerlo implicaría.
 - CE1.4** Determinar los procedimientos de valoración que permitan comprobar dificultades en la comunicación y su subsanación.
- C2:** Definir procesos de transmisión de información entre una persona sordociega y una persona que no comparta su sistema de comunicación, permitiendo establecer un intercambio con su entorno.
- CE2.1** Explicar la necesidad de la persona sordociega de contar con una persona de apoyo para interactuar con interlocutores que no comparten su mismo sistema de comunicación.
 - CE2.2** En un supuesto práctico que establece un intercambio comunicativo con una persona sordociega, extraer la información global, las ideas principales y elaborar un resumen con la información recabada en el sistema de comunicación utilizado por la persona sordociega, empleando los recursos de apoyo a la comunicación.
 - CE2.3** En un supuesto práctico que establece un intercambio comunicativo con una persona sordociega, explicar cómo debe actuar el profesional para desarrollar su función con una persona sordociega, siguiendo las pautas de interacción referidas a situaciones de gestiones básicas como solicitar información y petición de citas, recogida, cumplimentación y entrega de impresos y otros documentos, realización de pruebas médicas sencillas u otras, debidamente detallada.
 - CE2.4** Explicar los aspectos referidos a la actitud personal y ética profesional en el desempeño de sus funciones, transmitiendo la información de la manera más neutral posible, para lograr mayores cotas de independencia de la persona sordociega.

- CE2.5** En un supuesto práctico de intercambio comunicativo con personas sordociegas durante una gestión cotidiana, aportar la información pertinente de la situación concreta, favoreciendo la contextualización de la persona sordociega.
- CE2.6** En un supuesto práctico de intercambio comunicativo con personas sordociegas, identificar las posibles contingencias y proponer alternativas para solventarlas, ajustándose a sus características y confirmando la recepción adecuada de la información durante dicho intercambio.
- C3:** Explicar el proceso a seguir para transcribir mensajes procedentes de una persona sordociega y transmitirle la información contenida en documentos, considerando las características sensoriales y competencia comunicativa de la persona sordociega.
- CE3.1** En un supuesto práctico de transmisión de mensajes, explicar a la persona sordociega la información contenida en un documento escrito, utilizando el sistema y/o recurso de comunicación propio de la persona sordociega, respetando su contenido y adaptándose a sus características y competencia comunicativa.
- CE3.2** En un supuesto práctico de transposición comunicativa, transcribir la información emitida por la persona sordociega en su sistema y/o recurso de comunicación, verificando su exactitud.
- CE3.3** En un supuesto práctico de intercambio comunicativo con una persona sordociega, comprobar que el contenido del mensaje escrito original se ajusta al mensaje final, estableciendo pautas de consulta durante la elaboración que aseguren la información.
- C4:** Enumerar los procedimientos para facilitar el intercambio comunicativo de la persona sordociega en situaciones de comunicación a distancia, asegurando la recepción.
- CE4.1** Verificar la comprensión global de la situación y la reacción consecuente por parte de la persona sordociega, teniendo en cuenta las implicaciones de la sordoceguera y transmitiendo la información complementaria pertinente para permitir a la persona sordociega la contextualización de la información.
- CE4.2** Indicar los dispositivos tecnológicos y herramientas tiflotécnicas habituales utilizados por personas sordociegas en función de sus características sensoriales y necesidades, explicando situaciones comunicativas a distancia en las que se utilizan.
- CE4.3** En un supuesto práctico de comunicación a distancia para la realización de una gestión cotidiana, adaptar la información procedente de una comunicación telefónica al sistema, recurso de apoyo a la comunicación o ayuda tecnológica utilizado por la persona sordociega, respetando su contenido y adecuándose a sus características sensoriales y competencia comunicativa, estableciendo los turnos de palabra.
- CE4.4** Determinar pautas de consulta, asegurando la recepción de la información por parte de la persona sordociega.
- CE4.5** Valorar el respeto a la intimidad y privacidad de los interlocutores, actuando como persona facilitadora de la comprensión de los mensajes.
- C5:** Proponer estrategias que permitan a la persona sordociega llevar un control de la organización, funcionamiento y gestión de su vivienda, considerando el plan del equipo multidisciplinar.
- CE5.1** Reconocer las tareas de organización y gestión de una vivienda, considerando las características propias de la persona sordociega.

CE5.2 Transmitir información sobre el estado de los distintos elementos de la vivienda, utilizando el sistema y/o recurso de comunicación propio de la persona sordociega.

CE5.3 Elaborar propuestas de organización del hogar adecuadas a las características sensoriales de cada persona y su entorno de acuerdo con un programa propuesto por un equipo multidisciplinar.

CE5.4 Enumerar los aspectos del funcionamiento del hogar que precisa saber la persona sordociega para permitirle el control de todos los elementos que en ella se encuentran.

CE5.5 Explicar la forma de llevar a cabo la actuación en su entorno próximo, garantizando el respeto a la intimidad y privacidad de la persona con sordoceguera.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.1; C2 respecto a CE2.2, CE2.3, CE2.5, CE2.6; C3 respecto a CE3.1, CE3.2, CE3.3; C4 respecto a CE4.3.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de la clientela.

Promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

Contenidos

1 Perfil profesional de la persona facilitadora de la comunicación para personas con sordoceguera

Características personales y profesionales. Actitud personal y ética profesional. Papel de la persona facilitadora de la comunicación.

2 Función de la persona profesional que trabaja con personas con sordoceguera

Preparación de la situación de intervención. Heterogeneidad del colectivo de personas sordociegas. Pautas para la transmisión de la información según los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación utilizados. Desarrollo de las situaciones de intervención comunicativa. Contextualización. Gestión del hogar. Recursos para la organización. Apoyo en situaciones especiales: violencia de género, agresión, entre otros.

3 Apoyo de la persona profesional en gestiones básicas para personas con sordoceguera

Dificultades de la comunicación. Identificación de contingencias y variaciones en las condiciones de comunicación. Comunicación interpersonal presencial o cara a cara. Transmisión de información a través de diferentes sistemas de comunicación. Acceso a información impresa. Transmisión de información: código lectoescritor tinta y Braille. Tipos de situaciones de interacción comunicativa. Pautas comunicativas en gestiones básicas. Uso de medios de comunicación a distancia. Aplicaciones o dispositivos móviles para la comunicación presencial.

4 Productos de apoyo para la autonomía personal básica de personas con sordoceguera

Producto de apoyo. Productos de apoyo en función de restos sensoriales.

5 Productos de apoyo para el acceso a la información y a la comunicación para personas con sordoceguera

Tiflotecnología. Herramientas, tecnologías y ayudas tiflotécnicas que permiten el acceso a la información y a la comunicación a distancia en las personas sordociegas. Comunicación interpersonal a distancia vía telefónica. Comunicación interpersonal a distancia vía Internet. Centro de Intermediación Telefónica del IMSERSO. Aplicaciones en dispositivos móviles para la comunicación a distancia.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con facilitar la interacción de la persona sordociega con el entorno para la realización de gestiones básicas, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.